

SESIONES ORDINARIAS
2003
ORDEN DEL DIA N° 2027

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 3 de junio de 2003

Término del artículo 113: 12 de junio de 2003

SUMARIO: **Fondista** Valeria Rodríguez. Expresión de beneplácito por la obtención del récord argentino. **Mastrogiácomo**. (657-D.-2003.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Mastrogiácomo, por el que se expresa beneplácito por el desempeño de la fondista Valeria Rodríguez que mejoró el récord argentino de 3.000 metros; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 27 de mayo de 2003.

Antonio U. Rattin. – Roque T. Alvarez. – Julio C. Conca. – Melchor A. Posse. – Alberto J. Piccinini. – Roberto Basualdo. – Guillermo Cantini. – Octavio N. Cerezo. – Hernán Damiani. – Horacio A. Fernández. – Graciela I.

Gastañaga. – Julio Humada. – Claudio Pérez Martínez. – Sarah Picazo. – Juan M. Urtubey.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado expresar beneplácito a la fondista Valeria Rodríguez, quién mejoró el récord argentino de los 3.000 metros con un tiempo de 9m 11s 68/100.

Miguel A. Mastrogiácomo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Mastrogiácomo, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Antonio U. Rattin.